



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

TRABAJO FIN DE GRADO:

ESTRATEGIAS PARA ABORDAR LAS CONDUCTAS DISRUPTIVAS EN EL AULA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Curso académico 2021/2022

Presentado por Alicia Rueda Santos

para optar al Grado de Educación Primaria

Mención en Educación Especial por la Universidad de Valladolid

Tutor: Jesús Antonio De Diego Vallejo

RESUMEN

En este trabajo fin de grado voy a tratar de abordar los aspectos más relevantes relacionados con los problemas de comportamiento disruptivo en los niños y sus repercusiones dentro del aula de educación primaria.

En la escuela, se establece una gran red de relaciones interpersonales. Es un lugar donde pueden surgir conflictos entre los diferentes miembros de la comunidad educativa. Siempre hay que buscar la forma de cómo resolver estos conflictos de una forma pacífica. En el centro educativo, nos podemos encontrar conflictos de diversa índole; pero al profesorado lo que más le puede preocupar son las conductas disruptivas que se puedan llevar a cabo en el aula, y que hoy en día cada vez están más presentes.

Este problema no solo afecta a los docentes, también afecta al propio alumnado e incluso a las familias. A día de hoy existe una gran variedad de conductas; desde breves interrupciones, levantarse del sitio sin permiso, hablar mientras el profesor está explicando, desinterés hacia el aprendizaje, hasta faltas de respeto o mismamente agresiones; tanto verbales como físicas.

En este trabajo se analizarán algunas de las conductas disruptivas que nos podemos encontrar en un aula de educación primaria, y también se plantearán una serie de procedimientos y técnicas que sean útiles para mejorar o eliminar estas conductas.

ABSTRACT

In this final- degree project, I will try to address the most relevant aspects related to disruptive behaviour problems in children and their repercussions in the primary school classroom.

At school, a large network of interpersonal relationships is established. It is a place where conflicts can arise between the different members of the educational community. It is always necessary to find a way to resolve these conflicts peacefully. In the educational centre, we can find conflicts of different kinds; but what can worry teachers most are the disruptive behaviours that can take place in the classroom, and that nowadays are more and more present.

This problem does not only affect teachers, it also affects the students themselves and even their families. Nowadays there is a wide variety of behaviours; from brief interruptions, leaving the place without permission, talking while the teacher is explaining, disinterest in learning, to disrespect or even aggression; both verbal and physical.

In this document we will analyse some of the disruptive behaviours that we can find in a primary school classroom, and we will also propose a series of procedures and techniques that are useful to improve or eliminate these behaviours.

PALABRAS CLAVES

Conductas disruptivas, educación primaria, escuela, familia, relaciones interpersonales, técnicas.

KEYWORD

Disruptive behaviors, primary school, school, family, interpersonal relationships, techniques.

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN.....	6
2. OBJETIVOS.....	7
3. RELACIÓN DEL TFG CON LAS COMPETENCIAS.....	8
4. JUSTIFICACIÓN	11
5. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	12
5.1 LAS CONDUCTAS DISRUPTIVAS.....	12
5.2. ¿QUE TIENEN EN COMÚN LOS PROBLEMAS DE CONDUCTA CON LOS COMPORTAMIENTOS DISRUPTIVOS?	16
5.3. REFORZADORES DE LA CONDUCTA.....	16
5.4. ELEMENTOS PREVENTIVOS DE LAS CONDUCTAS DISRUPTIVAS.....	17
5.4.1. Gestión del aula y el papel del docente.....	17
5.4.2. Normas en el aula.....	18
5.5. TÉCNICAS DE MODIFICACIÓN DE CONDUCTA.....	18
5.5.1. Refuerzo positivo.....	18
5.5.2. Refuerzo negativo.....	19
5.5.3. Contrato de conducta.....	20
5.5.4. Economía de fichas	21
5.5.5. La extinción.....	21
5.5.6. El castigo	22
5.5.7. Aislamiento.....	23
5.5.8. Control estimular	24
6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	25
6.1. INTRODUCCIÓN.....	25
6.2 CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROPUESTA.....	26

6.3. OBJETIVOS.....	27
6.4 METODOLOGÍA	27
6.5 PROGRAMA DE INTERVENCIÓN.....	28
6.5.1 Economía de fichas aplicada a los juegos de mesa en el aula	28
6.5.2 Economía de fichas aplicada a los juegos de mesa en el aula	30
6.5.3 Registro observacional de las conductas comportamentales.....	31
6.5.4 Contrato de conducta:	32
6.5.5. Extinción:	33
6.6. APLICACIÓN DE LOS REFUERZOS	34
6.7. RECOMPENSAS ACORDADAS.....	35
7. EVALUACIÓN.....	37
8. CONCLUSIONES	38
9. BIBLIOGRAFÍA	40
10. ANEXOS	43
ANEXO 1:	43
ANEXO 2:	44
ANEXO 3:	45
ANEXO 4:	46
ANEXO 5:	47

1. INTRODUCCIÓN

El tema seleccionado para este TFG es “Estrategias para abordar las conductas disruptivas en el aula de Educación Primaria”. Las conductas disruptivas, es un tema bastante amplio, ya que se trata de los hábitos o conductas indeseadas que puedan presentar los alumnos tanto dentro como fuera del aula y del centro educativo. Por lo que he decidido centrarme en las repercusiones que tienen las conductas disruptivas del alumnado dentro de un aula de Educación Primaria.

La estructura del trabajo consta de tres partes claramente diferenciadas: la fundamentación teórica, la propuesta de intervención y, las conclusiones. Todo ello, se ha llevado a cabo durante mi intervención en el Prácticum II.

Los comportamientos disruptivos en el aula es uno de los temas más antiguos que precede a nuestra educación y que siempre ha estado presente en los centros educativos.

De acuerdo al artículo 73 de la Ley Orgánica de Educación 3/2020, del 29 de diciembre (p. 122910) “Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo”.

He elegido para ello, la elaboración de un programa de modificación de conducta. Este programa es personalizado a un alumno en concreto, pero que se puede llevar a cabo también con otros alumnos. Para ello, me he basado en sus gustos y preferencias para conseguir un alto nivel de implicación y motivación por parte de dicho alumno.

Con este programa se pretende reducir la frecuencia de determinadas conductas disruptivas del alumno dentro del aula. Finalmente se hará referencia a la evaluación, y se conocerá su funcionalidad y eficacia tras haberlo llevado a cabo.

2. OBJETIVOS

El objetivo principal de este Trabajo de Fin de Grado es el conocimiento, investigación y análisis de algunas de las conductas disruptivas que nos podemos encontrar dentro de un aula de Educación Primaria. Dicha investigación pretenderá ayudar a plantear procedimientos y técnicas que sean útiles para mejorar o eliminar estas conductas.

Para ello, este trabajo tiene los siguientes objetivos:

- Conocer los aspectos más relevantes de la modificación de conducta.
- Seleccionar información sobre el tema elegido a través de diferentes fuentes, reflexionando y buscando la más apropiada.
- Saber y comprender los beneficios de la modificación de conducta.
- Controlar y encauzar conductas indeseadas dentro de las aulas.
- Ajustar y escoger las mejores técnicas en función de su adecuación hacia el alumno.

3. RELACIÓN DEL TFG CON LAS COMPETENCIAS

La guía para el Diseño y Tramitación de los Títulos de Grado y Máster de la Uva establece una serie de competencias que se deben haber desarrollado a lo largo del ciclo. A continuación, destacaré algunas de estas competencias, tanto generales como específicas.

Tabla 1, relación de las competencias generales con el TFG:

COMPETENCIA	RELACIÓN CON EL TFG
<i>2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio –la Educación.</i>	Esta competencia se ha puesto de manifiesto a la hora de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos. Además, de ser capaz de coordinarse y cooperar con otras personas.
<i>3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos esenciales (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética.</i>	Esta competencia está presente a lo largo de todo el TFG, ya que para cada punto ha sido necesario reunir, interpretar datos, reflexionar y trabajar sobre un área de estudio concreto como es la modificación de conducta.

4. *Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.*

La presentación y defensa de este TFG ante un tribunal está estrechamente relacionada también con esta competencia.

Tabla 1. *Elaboración propia a partir de las Competencias grado en educación primaria UVA.*

En cuanto a las competencias específicas se destacan las siguientes en relación con el trabajo:

COMPETENCIA	RELACIÓN CON EL TFG
<p><i>Módulo de Formación básica:</i> <i>Materia: Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad.</i> 1. <i>Conocer y comprender las características del alumnado de primaria, sus procesos de aprendizaje y el desarrollo de su personalidad, en contextos familiares sociales y escolares.</i></p>	<p>Es fundamental conocer en medida de lo posible y profundizar en la personalidad del alumnado implicado partiendo de una base previa aprendida durante la carrera. A su vez, saber los rasgos generales del alumnado en durante esta etapa educativa y su desarrollo en los diferentes contextos.</p>
<p><i>Módulo de Formación básica:</i> <i>Materia: Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad.</i> 2. <i>Conocer, valorar y reflexionar sobre los problemas y exigencias que plantea la heterogeneidad en las aulas, así como saber planificar prácticas, medidas, programas y acciones que faciliten la atención a la diversidad del alumnado.</i></p>	<p>Durante mi estancia en el centro educativo a la hora de realizar el prácticum II he confirmado lo aprendido durante el grado en cuanto a la diversidad del alumnado y las conductas disruptivas que te puedes llegar a encontrar en un aula. Como ya sabemos, en un mismo aula existen infinidad de necesidades diferentes por lo que, en medida de lo posible, es necesario facilitar a cada uno de ellos las medidas que precisen.</p>

Módulo de Formación básica.

Materia: Procesos y contextos educativos

4. Comprender y valorar las exigencias del conocimiento científico, identificando métodos y estrategias de investigación, diseñando procesos de investigación educativa y utilizando métodos adecuados.

La aplicación sistemática de técnicas de modificación de conducta con el objetivo de eliminar conductas no deseadas o disruptivas y a su vez aumentar las conductas deseadas; es la manera de demostrar el desarrollo de esta competencia. Para llevar a cabo esta investigación; he tenido que investigar, seleccionar los métodos o las técnicas más idóneas y sobre todo tener en cuenta y que sea acorde con las necesidades del alumno. Ya que no es lo mismo que un alumno posea problemas de conducta graves a no poseerlos.

Módulo de Optatividad.

Materia: Educación Especial

7. Diseñar y colaborar con diferentes agentes en la planificación y desarrollo de respuestas educativas que atiendan las necesidades educativas de cada estudiante, teniendo en cuenta los fundamentos psiconeurológicos que afectan al aprendizaje y las relaciones humanas.

Toda técnica empleada o programa se debería basar en la educación personalizada del individuo, aplicando técnicas que sean beneficiosas para que el alumno en particular las cumpla.

Módulo de Optatividad.

Materia: Educación Especial

8. Crear entornos de aprendizaje que faciliten procesos globales de integración escolar y trabajo colaborativo con el profesorado, familias y equipos psicopedagógicos.

Está claro que, para crear buenos entornos de aprendizaje; tanto los docentes, como familia del alumnado y el propio alumno, tienen que trabajar de manera colaborativa y coordinada para conseguir los objetivos propuestos.

Tabla 2. *Elaboración propia a partir de las competencias grado en educación primaria UVA.*

4. JUSTIFICACIÓN

Hoy en día, los problemas de conductas disruptivas que alteran el desarrollo adecuado del proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula, se están agravando en las escuelas. El cómo poder abordarlas, no se ve en los planes de estudios del master de formación o en la carrera de magisterio. En España, por desgracia, existe una carencia en los planes de formación de los futuros docentes en cuanto al control de la disciplina se refiere (Gotzens, Badia, Genovard y Dezcallar, 2010).

La necesidad de una regulación emocional es fundamental para prevenir aquellas conductas disruptivas que generen un ambiente desfavorable y rechazo por parte del resto de los alumnos dentro de un aula. Estas conductas son un obstáculo más para el desarrollo y la adaptación social del alumno al entorno. En esta etapa educativa, es mucho más sencillo realizar programas de modificación de conducta, ya que su capacidad de modificación de la personalidad se encuentra en un momento óptimo para ello.

Dentro de un aula, la heterogeneidad hace que sea imprescindible que se lleve a cabo la creación de programas personalizados, en el que sean los recursos los que se adaptan al niño/a y no al revés. Por todo esto, considero que crear un programa exclusivo aplicando una serie de técnicas o actividades específicas para las necesidades de un alumno en particular es bastante imprescindible.

Como futura docente, me interesa y preocupa este tema puesto que, a lo largo de mi carrera profesional, estaré y trabajaré con muchos niños y niñas con personalidades y realidades totalmente diferentes. Gran parte de ellos, se comportarán de forma disciplinada y respetuosa. Pero, muchos otros, presentarán conductas indisciplinadas y molestas no solo para el docente, sino también para el resto de los compañeros de clase.

Con la realización de este TFG, espero conocer una gran variedad de pautas, técnicas y estrategias que me permitan saber cómo controlar y gestionar este tipo de conductas que puedan presentar el alumnado y resolverlas de una forma dialogada intentando dar una solución a cada situación concreta.

Todo esto es lo que se pretende aportar con el documento presente, por lo que voy a empezar el trabajo explicando qué son las conductas disruptivas, ya que es el tema central. A partir de estas, iré desarrollando el resto de los apartados propuestos.

5. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

5.1 LAS CONDUCTAS DISRUPTIVAS

Antes de hablar de lo que son las conductas disruptivas, voy a definir el término conducta. Una conducta es cualquier cosa que el sujeto pueda hacer o decir. También se puede definir como cualquier actividad que se puede observar y medir objetivamente.

Para hablar de las conductas disruptivas que nos podemos encontrar dentro del aula, es primordial conocer que son este tipo de conductas. Gómez y Serrats (2005, p.11) afirman que las conductas disruptivas son “toda actividad mediante las cuales el alumnado transgrede, viola o ignora la normativa disciplinaria establecida”.

Este tipo de conductas hacen referencia a un comportamiento que provoca la desorganización de las actividades interpersonales y sociales. Estos problemas no son considerados como normales o anormales, sino como déficits o excesos comportamentales.

En la normativa vigente a nivel estatal, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; las conductas contrarias a la convivencia y aplicación de medidas educativas, de mediación o correctoras se introducen en el artículo 127. En dicho artículo se hace mención a cuando las medidas correctoras adoptadas por el director/a correspondan a conductas del alumnado que perjudiquen gravemente la convivencia del centro; el Consejo Escolar, a instancia de padres, madres o tutores legales o, en su caso, del alumnado, podrá revisar la decisión adoptada y proponer, en su caso, las medidas oportunas.

A partir de los documentos y artículos revisados, se entiende que las conductas disruptivas que presentan los alumnos son aquellas que alteran el desarrollo adecuado del proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula. Castro (2007, p.397) afirma que una conducta disruptiva es “una conducta en la que existe una violación del derecho de los demás o de las normas y reglas sociales apropiadas a la edad”.

Cuando hablamos de disruptión, nos referimos a los comportamientos que impiden que se lleve a cabo el ritmo de la clase, aquellos que obstaculizan al maestro y pueden llegar a interferir en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Pero también hay que destacar que, dentro de la disruptividad, hay una gran subjetividad, ya que algunos

comportamientos pueden considerarse disruptivos o no según la edad y la visión que tenga el docente de ellos.

La necesidad del estudio sobre las conductas disruptivas viene porque actualmente en distintos centros educativos se ha puesto de manifiesto que muchos docentes aseguran que las conductas disruptivas han aumentado en los últimos años; y esto es algo que preocupa.

Algunas de las conductas disruptivas más frecuentes que se encuentran dentro de las aulas de primaria son: hablar mientras el profesor está explicando, levantarse del sitio sin permiso y de forma constante, discutir con los compañeros, hablar por encima del profesor/compañeros, actuar de forma agresiva con los miembros de la comunidad educativa (ya sea entre iguales o no) etc. Este tipo de acciones hace que se genere un clima tenso en el aula, lo que propicia que se generen malas relaciones entre el alumnado y el profesorado, haciendo que se dificulte alcanzar en su debido momento los objetivos propuestos de enseñanza y aprendizaje. Por esto, es muy común observar que los docentes consideran la interrupción escolar como la música de fondo en la mayoría de las aulas (Torrego y Moreno, 2003, p.129).

Dependiendo la edad de los alumnos, el docente debe tener en cuenta siempre que está trabajando con niños, y que estos deben aprender a diferenciar entre conductas disruptivas o conductas que son propias de esas edades (hablar con el compañero, levantarse del sitio, etc.)

En un aula tenemos muchos alumnos y cada uno de ellos tiene unas realidades familiares diferentes. Nosotros como docentes es fundamental que intentemos conocer aquellas realidades que están viviendo nuestros alumnos en medida de lo posible. El ambiente familiar es uno de los factores más importantes que hace que influye en el alumnado, hasta el punto de repercutir en su motivación, en su estado emocional y en la relación que estos presentan con sus compañeros y con los educadores. Un ambiente perjudicial puede ocasionar un desarrollo poco favorable para el niño/a, haciendo que éste/a presente conductas desfavorables (Romo, 2008).

Gesell (1943, citado en Sepúlveda, 2013, p. 6) establece una relación entre el comportamiento del alumnado con su etapa evolutiva: «el crecimiento mental está profunda e inseparablemente ligado al crecimiento del sistema nervioso (...). El

crecimiento es como si fuera un sistema de estructuración. Produce cambios estructurados en las células nerviosas que llevan a cambios correspondientes en las estructuras del comportamiento».

No sólo es necesario conocer estas conductas, sino que también lo que se busca es intentar mejorarlas. Con esto se pretende impedir que éstas no influyan en el desarrollo personal y social de los niños. Para ello, es interesante poner en marcha técnicas y proyectos para afrontar dichas conductas e intentar dar una solución a esa situación.

Una vez definidas las conductas disruptivas, es necesario centrar la atención en las que presenta el alumnado dentro del aula de primaria.

Algunos de estos problemas suelen ser: agresividad, exceso de actividad, timidez excesiva, falta de atención y/o interés, etc. Para localizar mejor estas conductas, diversos autores realizan una clasificación de éstas en diferentes categorías. Gotzens (1986, citado en Buitrago y Herrera, 2014, p. 38) habla de conductas distorsionadoras, las cuales agrupa de la siguiente manera:

- Agresivas: pegar, empujar, pellizcar, abofetear, golpear con objetos, arrebatarse objetos u otras pertenencias de los demás, lanzar objetos a otros compañeros e incluso al profesorado.
- De orientación en la clase: volver la cabeza y/o el cuerpo hacia otro compañero, mostrar objetos a otros compañeros, observar a otros de forma prolongada en el tiempo.
- Motrices: estar fuera del pupitre, dar vueltas por la clase, saltar, andar a la "pata coja", desplazar la silla, ponerse de rodillas sobre la silla, balancearse en el sitio.
- Ruidosas: golpear el suelo con los pies y con las manos la mesa, dar patadas a la silla o a la mesa, dar palmadas, hacer ruido con papel, tirar libros u objetos, derribar las sillas o mesas.
- Verbales: conversar con otros compañeros interrumpiendo al docente, llamar al profesor para conseguir su atención, gritar, cantar, silbar, reír de forma escandalosa, toser intencionadamente, llorar para llamar la atención y que le hagan caso etc.

Este tipo de conductas pueden parecer comunes para las edades que presenta el alumnado en educación primaria. Cuando se producen de forma continuada, lo que puede

querer manifestar un niño/a es algún tipo de malestar o problema interno. Es importante prestar atención a este tipo de conductas disruptivas, ya que a partir de su identificación se podrán mejorar.

Corsi (2009), organiza las conductas disruptivas según su gravedad en tres tipos:

- Conductas disruptivas leves o “fuera de tarea”. Esta categoría incluye toda clase de conductas incompatibles con la realización de actividades académicas. Las más frecuentes eran: no seguir las instrucciones del docente, mirar por la ventana, leer otros documentos que no estuvieran relacionados con la clase, consumir alimentos, conversar asuntos no relacionados con la clase, etc. (Corsi, 2009)
- Conductas disruptivas moderadas o de “payaseo”. Forman parte de esta categoría las conductas que interfieren con el desarrollo normal de la clase y que distraen al resto del alumnado. Las más frecuentes son: gritar, hacer ruido con la voz u objetos, cantar, bailar, lanzar papeles, y decir sobrenombres de forma ofensiva. (Corsi, 2009)
- Conductas disruptivas severas. Son todo tipo de comportamiento agresivo que causa daño físico o amenaza a terceras personas, como son los golpes a otros compañeros, la sustracción de objetos, el daño al mobiliario y en los materiales de otros estudiantes. (Corsi, 2009)

Teniendo en cuenta el sexo del individuo, García (2008), manifiesta que por lo general en el día a día dentro de un aula se observan que los niños que presentan conductas disruptivas características diferentes a las de las niñas:

NIÑOS	NIÑAS
Violentos y agresivos (físicamente)	Charlatanas
Inquietos	Explosivas verbal y emocionalmente
Rebeldes	Injuriosas
Ruidosos	Miedosas
Nerviosos	
Rechazados	

Fuente: Sepúlveda; 2013; pp. 18- 19.

Y en cuanto a la clase social, Sepúlveda (2013) menciona que “normalmente los valores y normas que se imparten desde los centros educativos suelen concordar con los hogares que tienen una posición socioeconómica media-alta”. Mientras que en los hogares que hay un bajo nivel social, es más fácil que se vean envueltos en

enfrentamientos. A su vez, añade que las clases sociales más desfavorecidas son las que peores resultados académicos presentan. (pp. 18-20).

5.2. ¿QUE TIENEN EN COMÚN LOS PROBLEMAS DE CONDUCTA CON LOS COMPORTAMIENTOS DISRUPTIVOS?

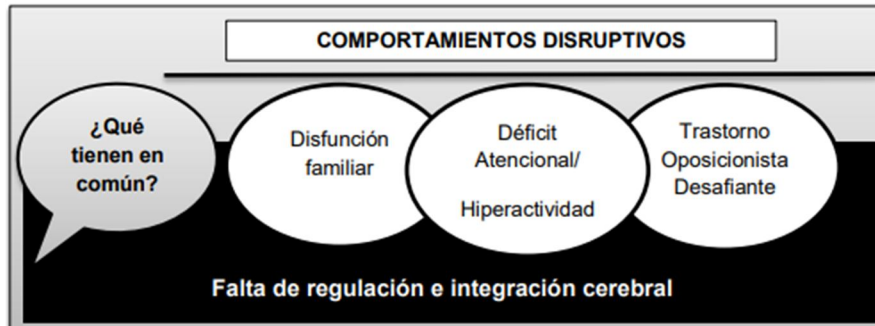


Ilustración 1. Comportamientos disruptivos. (Fuente de Trenchi, 2013)

Para que una persona actúe bien y se sienta bien, todo su cerebro debe funcionar de manera integrada. Una persona plena; piensa y siente, percibe y entiende, investiga e imagina, recuerda y crea. De este modo, la integración coordina y balancea diferentes regiones ligadas entre sí.

De esta manera, un niño cuando su cerebro no funciona bien se inunda con sus propias emociones o no toma contacto con ellas. Mientras que, un niño con una adecuada integración puede tomar mejores decisiones, controla su cuerpo, sus emociones, se conoce y se entiende mejor. Por lo que puede entender y conectarse mejor con los otros, y esto hace que dentro de el mismo se genere bienestar.

Los seres humanos, “nacemos y nos hacemos”. La maduración depende grandemente de los genes que heredamos; y el grado de integración depende de la crianza cotidiana. (Trenchi, 2013).

5.3. REFORZADORES DE LA CONDUCTA

Los reforzadores son las consecuencias inmediatas a la conducta. Es decir, son todo aquello que ocurre justo después de que se haya producido la mala conducta y que contribuye a que esta se repita o a que poco a poco se vaya reduciendo.

De acuerdo al origen de su estímulo reforzador, nos encontramos con los siguientes tipos de reforzadores:

- **Refuerzos primarios:** Son aquellos refuerzos que poseen un valor reforzante biológicamente determinado; y no por aprendizaje.
- **Refuerzos secundarios:** Son aquellos que han adquirido su valor por aprendizaje. Por ejemplo: una recompensa social (alabanza) o un premio.
- **Refuerzos generalizados:** Son los que pueden utilizarse para aumentar cualquier comportamiento bajo una serie de condiciones, independientemente del factor o de la situación. Suelen asociarse con los refuerzos primario y secundario. Se utilizan para reforzar estímulos como atención, dinero, aprobación, etc.

5.4. ELEMENTOS PREVENTIVOS DE LAS CONDUCTAS DISRUPTIVAS

La modificación de conducta tiene como objetivo principal que se produzca un cambio a través de un conjunto de técnicas que permitan que el comportamiento del alumno mejore.

“El área de modificación de conducta es el diseño y aplicación de intervención psicológica que permite el control de la conducta para producir el bienestar, la satisfacción y la competencia personal” (Anguita, 2010)

5.4.1. Gestión del aula y el papel del docente.

Como mantienen Torrego y Moreno (2003: 127) “el aula es el eje de la vida diaria de los centros escolares; en ella tienen lugar la mayor parte de las transacciones interpersonales, ejercen fundamentalmente su profesión los profesores y acceden los alumnos a lo que conocemos por currículum escolar explícito”.

El docente, tiene que ser aquella persona que lleve el control del aula. Éste es el que marca el ritmo, selecciona los contenidos que se van a tratar, organiza el espacio y el tiempo y es el encargado de supervisar que los alumnos estén desarrollando correctamente las actividades. En definitiva, el papel del maestro es fundamental.

Además de todo esto, siempre que sea necesario también es el encargado de poner orden el aula, para evitar que se lleven a cabo cualquier tipo de conductas disruptivas. Los alumnos deben tener claro que el aula es un sitio donde se va a trabajar y a aprender cosas nuevas y no un lugar donde se va a jugar, hablar y a hacer lo que uno quiere.

En cuanto al estilo docente, hay numerosos estilos, ya que cada uno tiene sus propias características y maneras de desarrollar y llevar a cabo su trabajo. No hay ningún estilo que sea mejor o peor que otro; solamente es necesario usar aquel que se adapte mejor al grupo que tengamos.

Torrego y Moreno (2003) hablan de que los estilos de comunicación e interacción del profesor pueden favorecer o atenuar la disrupción en el aula. A su vez, también explican en su artículo que los alumnos responden mejor a comportamientos amigables y comprensivos que a conductas estrictas de liderazgo.

5.4.2. Normas en el aula

Uno de los elementos preventivos esenciales, es tener unas normas dentro del aula; las cuales se deben explicar de una forma clara y concisa. Teniendo en cuenta el curso y grupo al que se esté impartiendo docencia, es de gran interés que sean los propios alumnos los que elaboren las normas. Hacerlo de esta forma es algo motivador e innovador para ellos y, además serán más conscientes de lo que se puede hacer o no ya que han sido ellos mismos las que las establecido. Cabe destacar que siempre este tipo de propuestas deben estar supervisadas por el docente. Las normas y rutinas ligadas a la convivencia deben estar en un lugar visible dentro del propia aula, para que los alumnos las tengan presentes.

Una vez establecidas las normas, se tendrá que establecer, un sistema de sanciones y recompensas. Todo ello deberá de trabajarse de forma periódica y hacerse en todas las áreas. Estas normas se tendrán que revisar, sobre todo su utilidad y si se cumplen o no.

5.5. TÉCNICAS DE MODIFICACIÓN DE CONDUCTA

Existen numerosas técnicas de modificación que conducta que, según las necesidades del propio alumno, podrán ser más beneficiosas unas que otras. Algunas de las técnicas de modificación de conducta que se ajustan más a las necesidades planteadas en este trabajo son las siguientes:

5.5.1. Refuerzo positivo

Esta técnica consiste en presentar una consecuencia positiva; ya sea una recompensa o premio, inmediatamente después de la emisión de una conducta determinada aumentando así la probabilidad de que esta conducta se repita en un futuro. De esta forma, se intenta conseguir que el alumno se motive y aumente la frecuencia con la que se realiza esta conducta deseada.

El refuerzo de esa conducta disminuye la aparición de una conducta incompatible no deseada. Para que esto funcione, la recompensa tiene que estar en relación con el comportamiento de la persona, tiene que ser inmediato y siempre ha de ir acompañado de la especificación de la contingencia y de algún refuerzo social. Este tipo de refuerzos pueden ser materiales o sociales, siendo estos últimos los más utilizados en las aulas por su sencillez a la hora de poderlos aplicar. Cabe mencionar que es necesario hacer un estudio de cada caso para encontrar los refuerzos más apropiados al alumno; intentando basándose en sus gustos y personalidad, ya que algunos refuerzos pueden ser beneficiosos para un determinado tipo de alumnado, pero también puede no generar la misma sensación en otra persona.

La técnica del refuerzo positivo tiene base en el principio de Premack o también conocido como principio de probabilidad diferencial. Este mantiene que una conducta que tenga una alta probabilidad de aparición refuerza positivamente a otra menos probable. Premack explicó que el reforzador que se utilice puede ser cualquier actividad, objeto que el sujeto valore o le guste. En definitiva, se puede aplicar el principio de Premack para aumentar la motivación del alumno hacia una actividad, pero también sirve para fomentar aspectos de la relación entre iguales, mejorando la cohesión de grupo o la conflictividad entre unos alumnos en concreto.

5.5.2. Refuerzo negativo

Consiste en retirar los reforzadores desagradables para el individuo tras la realización de una conducta deseada. El que más se suele escapar es el de que muchos niños se refuerzan negativamente para evitar tener que hacer algo (deberes, trabajo, asistir a clases de alguna actividad etc.).

La palabra “negativo”, no quiere decir que la consecuencia vaya a ser negativa para el alumno, puesto que un ejercicio de refuerzo negativo (evitar, quitar, un estímulo desagradable) puede incrementar haciendo más probable que aparezca una conducta deseable.

Con este refuerzo se aumenta un comportamiento, mientras que con el refuerzo positivo se está disminuyendo un comportamiento.

5.5.3. Contrato de conducta

La técnica del contrato de conducta consiste en un acuerdo escrito entre las partes afectadas, que en este caso será el alumno y el profesor; siempre contando con el consentimiento de la familia. Para la realización de este contrato, hay que hacer una negociación previa en la que ambas partes acuerden cuáles serán las conductas que se van a regular, que consecuencias tendrá si se cumple o no y las recompensas. Los contratos tienen el valor de quedar por escrito las consecuencias positivas que supone el adquirir la meta propuesta.

Los contratos deben incluir:

- Describir de forma clara y detallada de la conducta en cuestión. De modo positivo (que dé la sensación de que cumpliéndolo se avanza y sin que induzca al miedo al castigo).
- Determinar de los criterios para saber cuándo una conducta se da por conseguida. También hay que fijar la duración máxima del contrato.
- Especificar de los reforzadores (premios) que se conseguirán a medio y largo plazo (fijados en fechas concretas).
- Acordar sobre las consecuencias negativas en caso de que las condiciones no se cumplan.
- Acordar sobre “premios” cuando se consigan los mínimos exigidos por el contrato.
- Pactar el método de control sobre la conducta de quien hace el registro.
- Buscar que pase el menor tiempo posible entre la conducta acordada y las consecuencias del mismo.

En todos los contratos de conducta, tienen que aparecer unos elementos fijos como los datos personales del alumno, los objetivos que se pretenden conseguir, las consecuencias, la firma y fecha. A esto, se le pueden añadir tantos elementos como uno desee; incluso las fechas de revisión y modificación.

Para conseguir unos resultados óptimos a través de un contrato de conducta, es necesario que todas las partes del contrato estén explicadas con claridad y también asegurarse de que el alumno lo ha comprendido. También, se debe intentar reducir los refuerzos de forma paulatina para poder lograr conductas deseadas sin la necesidad de este tipo de refuerzos.

5.5.4. Economía de fichas

Es una técnica que consiste en entregar fichas (vales, puntos, estrellas, etc.) de forma contingente a realizar o no determinadas conductas, de forma que tales fichas puedan cambiarse por una variedad de reforzadores de apoyo.

Si se lleva a cabo una buena utilización de la técnica, puede ser muy eficaz; ya que se combina el refuerzo positivo y el coste de respuesta.

La edad y el momento evolutivo del individuo será lo que marcará el estilo y la complejidad de esta técnica. Se pueden señalar dos grandes ámbitos de esta técnica; ayuda a elevar la motivación de la persona/as hacia determinados aprendizajes y a aumentar las conductas positivas y controlar y eliminar las conductas disruptivas.

Es importante que el alumno tenga claro el valor de cada ficha y los puntos necesarios para obtener cada uno de los refuerzos. Una vez que se haya puesto en marcha, siempre se debe estar abiertos a introducir alguna modificación o variación según se hayan alcanzado o no los objetivos propuestos. Hay algunos reforzadores en los que los niños pueden perder el interés si siempre son los mismos. El éxito que tenga esta técnica dependerá en mayor parte a la creatividad y recursos que disponga el docente que la lleve a cabo.

Una vez llevada a cabo esta técnica, tiene que haber un registro de los puntos en un lugar visible del aula. También debe de haber un número de fichas en concreto a recibir por cada conducta realizada; los alumnos deben tener acceso al número de puntos que necesitan conseguir. Las fichas se entregarán de forma seguida a la realización sus objetivos conductuales, pero siempre debe haber un lugar estipulado para que estas sean canjeadas, pero siempre teniendo en cuenta que nunca se debe interrumpir la práctica normal de la clase.

5.5.5. La extinción

Craigead (1989) define la extinción como la desconexión de la relación previa entre respuesta y sus consecuencias. La extinción es un fenómeno que ya había sido descubierto por Pavlov al establecer su paradigma del condicionamiento clásico.

Esta se produce a raíz de la desaparición de aquel reforzador que sostiene una conducta determinada para que tal conducta desaparezca, de forma gradual. En resumen, esta técnica consiste en no reforzar la conducta que se quiera suprimir.

Cuando se decide utilizar el método de extinción, al principio se produce un aumento momentáneo de la conducta que se pretende eliminar. Por esto mismo hay que esperar a que pase este aumento inicial de frecuencia para examinar la disminución progresiva.

Lasso (2018) afirma que al principio de aplicar esta técnica es bastante probable que se aprecie un aumento transitorio en la intensidad o frecuencia de la conducta que se quiere suprimir. Incluso se pueden aumentar comportamientos agresivos; como la agresión inducida por la extinción. Pasado el tiempo, la conducta tendera a reducirse hasta extinguirse.

En numerosas ocasiones al mostrar una respuesta a estas conductas disruptivas por parte del docente, hace que se refuerce al alumno ya que supone prestar una atención única y exclusiva a lo que haga.

La rapidez y eficacia de esta técnica dependerá del alumno. La extinción es más beneficiosa en los centros educativos y en problemas de conducta que no sean muy graves.

5.5.6. El castigo

El castigo consiste en aplicar una consecuencia punitiva a una determinada conducta. Esta técnica solo debe ser usada cuando otras técnicas o procedimientos no hayan llegado a funcionar.

El castigo es efectivo porque reduce o elimina rápidamente la conducta indeseable. Esta técnica es quizá el primer método en el que piensan los docentes ante una conducta no deseada de alguno de sus alumnos. Suele resultar efectiva en algunos casos y hace que se reduzcan las probabilidades de que el comportamiento inadecuado se repita. Pero, si se usa de forma sistemática y en contextos que no lo requieren; puede que este pierda su eficacia, ya que no se propone un modelo de conducta que sea alternativo.

Para aplicar un castigo, hay que tener en cuenta una serie de pautas:

- Debe ser algo inmediato a la mala conducta.
- El docente que lo impone debe mostrar al niño cuál es la conducta que se espera de él.
- Ha de aplicarse de forma continua para la conducta que se pretende eliminar. Esta da resultados óptimos con conductas que son de tipo repetitivo.

- Siempre tienen que premiarse las conductas que sean alternativas capaces de sustituir a la conducta disruptiva que estamos castigando.

Cabe mencionar que los efectos que pueden desencadenar los castigos son muy variados ya que dependen de muchos factores. En numerosas ocasiones el efecto que produce el castigo puede llegar a ser nulo o reforzador de la conducta que se castiga en lugar de extinguirla. Por eso, el castigo es muchas veces menos útil de lo que se piensa.

Teniendo en cuenta esto último, Hilgard y Russel (1950) publicaron un trabajo en el que se comparaban los efectos que tenía el castigo con los de las recompensas; con los que llegaron a las siguientes conclusiones:

- 1) El castigo advierte de lo que no se debe hacer.
- 2) Las recompensas refuerzan un tipo concreto de comportamiento.
- 3) Los efectos del castigo duran mucho menos que los de las recompensas.
- 4) El castigo puede tener efectos secundarios como una actitud negativa hacia el docente y el centro educativo.
- 5) Las recompensas tienen un sentido más emotivo, positivo y llamativo.
- 6) Los castigos pueden fijar más a la conducta indeseable, incluso llegando a repercutir en la personalidad del alumno.

Por todo esto, tenemos que entender, que los castigos tienen un uso exclusivo y que estos persiguen que se lleguen a eliminar las conductas inadecuadas para ciertas actitudes negativas.

5.5.7. Aislamiento

Esta técnica es un modelo especial de castigo. Consiste en separar al alumno del espacio en el que se encuentra, donde se está llevando a cabo la conducta problemática. Este aislamiento conlleva una privación social del propio individuo. Vallés Arándiga (1997) afirma que: El aislamiento consiste en separar contingentemente al niño del contexto en el que está ocurriendo la conducta anómala (p. 105). Muchos docentes la utilizan sobre todo cuando surgen conductas disruptivas en lugares como el recreo. Este tipo de técnica se utiliza para eliminar una conducta no deseada.

Se suele utilizar ante rabietas o comportamientos inadecuados que se dan de manera persistente. Hay que apartar a dicho alumno a otro lugar de forma pausada y tranquila, mientras se le explica que cuando corrija su actitud podrá volver a donde estaba.

5.5.8. Control estimular

Hay numerosos estímulos que existen dentro de la propia aula que pueden producir reacciones de carácter específico del alumno ante una situación determinada. Esta técnica se basa en la restricción de estímulos provocadores o elicitadores de conductas problemáticas. También su presencia favorece el aumento de una conducta que se desee incrementar. Esta técnica debe ejercerse dentro de la propia aula donde se haya llevado a cabo dicha conducta.

Para que esta técnica se aplique de forma correcta deben considerarse:

- Los estímulos sociales que preceden a que aparezca la conducta estén controlados.
- Para lograr conductas alternativas y diferentes a las problemáticas deben generarse estímulos elicitanes nuevos. Estos controlaran la conducta deseada asociada al refuerzo.
- Los estímulos provocadores de la respuesta que se desea, no la van a poder controlar siempre, sino que pueden hacer que aumente la probabilidad de que aparezcan.

Este tipo de técnica suele tener bastante utilidad en los cursos más altos. Por ejemplo, para instaurar hábitos correctos de estudio.

En resumen, el control estimular es empleado para: la adquisición y mantenimiento de conductas deseables y para que disminuya la conducta problemática.

6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

6.1. INTRODUCCIÓN

Esta propuesta de actividades está formada por varias técnicas de modificación de conducta y se llevó a cabo durante tres semanas. Se pueden desarrollar en cualquier aula de pedagogía terapéutica y ordinaria con niños de 7 a 12 años de educación primaria.

La propuesta se centra en un alumno de 10 años que actualmente está diagnosticado con TDAH y trastorno de la comunicación social. Pero, que puede ser aplicada a cualquier alumno que presente conductas disruptivas, ajustando, si es necesario, las actividades propuestas.

Este alumno esta escolarizado en un aula ordinaria de 4º de educación primaria, y sale con la especialista de pedagogía terapéutica dos días a la semana, media hora antes del recreo.

Es un niño bastante inteligente, y siempre te suele llevar mucho a sus temas de conversación. Cuando tiene un problema con algún compañero o por otra causa no sabe afrontar la situación y le afecta anímicamente a la hora de tratar con el resto de las personas de su alrededor. No le gusta contar sus problemas y siempre que le preguntas por ello, desvía el tema de conversación a otra cosa. Es muy impulsivo, y cuando no le gusta hacer alguna tarea en concreto se niega rotundamente a realizarla o la realiza de malas maneras llegando a ocasionar conductas disruptivas hacia el profesor.

Con él sobre todo se ha trabajado a través de juegos. Es un niño al que no le gusta perder y suele tener baja tolerancia a la frustración. Algo a lo que hay que poner remedio para que desarrolle una personalidad sana. Solo le gusta un juego cuando sabe que puede ganar o se lo conoce muy bien.

Con este alumno, lo que más se intenta trabajar es que se comunique de manera que sea socialmente apropiada. El trastorno de la comunicación social no está relacionado con la inteligencia. Este tipo de personas son tan inteligentes como cualquier otra. Pero este trastorno puede afectar en su aprendizaje y crear desafíos tanto dentro como fuera del aula.

6.2 CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROPUESTA

La siguiente propuesta de intervención se ha llevado a cabo en un centro público de Educación Primaria en la provincia de Valladolid.

Se llevó a cabo en el aula de pedagogía terapéutica del centro educativo y algunas de las técnicas también se llevaron a cabo en su aula ordinaria. La especialista en pedagogía terapéutica atiende en total a dieciséis alumnos/as con necesidades educativas especiales. La propuesta de intervención está diseñada y dirigida especialmente para uno de ellos.

Se ha aplicado en un alumno de 10 años que actualmente se encuentra escolarizado en 4º curso de Educación Primaria. Su diagnóstico principal es trastorno de la comunicación social, además de estar diagnosticado anteriormente de TDAH.

En relación con el TDAH, el alumno se encuentra medicado; y como consecuencia de este déficit de atención muestra dificultades para:

- La planificación del tiempo escolar, social y familiar.
- La organización.
- La precipitación en la realización de tareas.
- Seguir las instrucciones del profesor.
- Mantener el nivel de atención, sobre todo en tareas de larga duración.

En lo referente al comportamiento, puede influirle de manera negativa en su proceso de aprendizaje, como los comportamientos disruptivos, las interrupciones en clase, etc.

En relación con el trastorno de la comunicación social, es un nuevo trastorno que aparece por primera vez en el DSM-V (Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales). Este trastorno es el responsable de las múltiples dificultades de la interacción del menor con los demás. El DSM-V lo clasifica dentro del grupo de “los trastornos de la comunicación” que también, pertenecen a los trastornos del desarrollo neurológico.

Es un niño que suele monopolizar las conversaciones o interrumpirlas con frecuencia. Algunas veces dice cosas que no están relacionadas con el tema de conversación y otras veces no quiere seguir el tema de conversación que le propongas y lo cambia, porque no se atreve a hablar o no le interesa hablar de eso. Él se expresa y

habla con normalidad, pero a la hora de relacionarse con los demás le resulta un gran problema.

Todavía no existe un tratamiento para este tipo de trastorno. Sin embargo, con la terapia del habla y del lenguaje, además del entrenamiento de las habilidades sociales; se puede ayudar a los niños con este trastorno a aprender a comunicarse con una mayor facilidad.

Finalmente, hay que destacar que, a nivel afectivo-emocional, su motivación a la hora de aprender y su empatía son mínimos. Estos aspectos hacen que interfiera en sus relaciones y habilidades sociales, perjudicando las habilidades de comunicación y su autorregulación conductual.

6.3. OBJETIVOS

Este programa está diseñado para prestar una atención de carácter más individualizado. Para ello, los objetivos que se plantean son en función de las necesidades específicas de cada alumno/a con un margen de variabilidad. En este caso:

Objetivo general:

- Aprender control de los impulsos para prevenir la aparición de conductas disruptivas y problemáticas.

Objetivos específicos:

- Identificar situaciones que nos producen emociones positivas o negativas.
- Promover el autocontrol.
- Ser conscientes de nuestras emociones a la hora de reaccionar.
- Respetar el turno de palabra.
- Aprender a actuar ante la frustración.
- Aprender regulación de impulsos ante determinadas situaciones.
- Comprender la importancia de la paciencia.
- Mejorar la comunicación con el resto de las personas.

6.4 METODOLOGÍA

Este programa está diseñado para dar una atención más individualizada a cada alumno, que le haga tener un papel activo y se sienta el partícipe de la intervención. Se desarrolló en colaboración estrecha con la especialista en pedagogía terapéutica, y su

tutora del aula ordinaria, ya que algunas de las actividades también las podía realizar en su respectiva aula. El alumno siempre cuenta con el acompañamiento, el apoyo y la supervisión del profesor que se encuentre con él.

Para la realización de esta propuesta se va a emplear la economía de fichas como técnica principal; además del registro observacional de conductas, el contrato conductual y la técnica de extinción.

Es fundamental que los profesores que atienden a este tipo de alumnos lo hagan de manera coordinada y cuenten siempre con el apoyo de la familia del individuo. El alumno tiene que sentirse apoyado y comprendido para tener una mayor motivación.

Si los diferentes profesionales y la unidad familiar le ayudan a mejorar, y le enseñan a gestionar sus emociones y conductas, crecerá con un mayor bienestar, previniendo la aparición y estabilidad de los problemas de conducta. Se ha establecido una metodología que tiene en cuenta las individualidades del alumnado y hace uso del refuerzo y el feedback positivo.

Una vez que se ha detectado la necesidad de intervención por parte de los diferentes docentes, se describen las conductas a modificar. Conocer dichas conductas nos ayuda a fijar los objetivos de la intervención. A través de una observación sistemática, se irán evaluando los avances que se han ido obteniendo.

Antes de comenzar con el programa, es fundamental que el alumno conozca el porqué de su implementación y su fin. El alumno debe ser el responsable de sus propios actos, saber qué es lo que está haciendo bien, en que puede mejorar etc.

6.5 PROGRAMA DE INTERVENCIÓN

6.5.1 Economía de fichas aplicada a los juegos de mesa en el aula

En esta sesión y la siguiente, se trabaja con el alumno a través de diferentes juegos de mesa. Se lleva a cabo en el aula de pedagogía terapéutica, en las horas en las que el alumno salga con la especialista; donde allí tiene una atención más individualizada. Al final de cada sesión, se lleva a cabo el registro de unas determinadas conductas a través de la técnica de economía de fichas.

Actividad 1: Dobble.

Desarrollo:

Dobble es un juego de agudeza visual y autocontrol de los impulsos, ya que incluye varias cartas redondas en las que hay dibujos de diferentes tamaños. En cada una hay un dibujo idéntico en común que coincide con otra carta.

Es un juego con una dinámica sencilla, aunque se puede jugar de varias formas. La que se va a llevar a cabo es en la que se reparten todas las cartas boca abajo y una de ellas se sitúa boca arriba en el medio. Una vez que empieza el juego, cada uno da la vuelta a su montón de cartas y ahí tiene que buscar el dibujo que se repite en su carta y la del centro de la mesa. Una vez que se haya localizado, se dirá en voz alta el nombre de la palabra que se repite y después, dejará su carta en el montón del medio. Así sucesivamente hasta que alguien se quede sin ninguna carta en la mano y gane.

Justificación:

El alumno se suele poner bastante nervioso si una persona es más rápida y coloca su carta antes que él, por lo que este tiene que volver a buscar las coincidencias que tenga su carta con la otra nueva y puede que ya no se repita el mismo objeto que en la anterior. Esto al principio le llevaba a que se frustrase, no tuviera paciencia e incluso en alguna mínima ocasión incumpliese las reglas del juego o incluso se negase a seguir jugando.

Actividad 2: Adivina qué soy.

Desarrollo:

‘Adivina qué soy’ es un juego bastante sencillo y rápido de jugar. Este juego consiste en que cada jugador se coloca en la cabeza una cinta de plástico y una carta que él no podrá mirar, pero las demás personas sí lo verán. Entonces el jugador que lleve la cinta en la cabeza hace preguntas que se contesten con respuestas cerradas (sí/no). Por ejemplo: ¿soy un animal?, ¿soy de color verde?, etc. Cada vez que un jugador haga una pregunta pasará el turno y el siguiente hará lo mismo.

En este juego lo más importante que el individuo tenga paciencia hasta que llegue su turno y además tenga buena memoria para recordar aquello que le han dicho; ya que en lo que consiste el juego al final es adivinar la carta que tiene en su cabeza.

Justificación:

Con este tipo de juegos, lo que se pretende es que el alumno se comunique, hable con los demás, etc. Al poseer trastorno de la comunicación social, es un tipo de juego que le beneficia bastante.

6.5.2 Economía de fichas aplicada a los juegos de mesa en el aula

Actividad 1: Palabrea

Desarrollo:

El palabrea es un divertido juego de cartas que son de doble cara. En una de las caras se representan las 10 categorías del juego (animal, ciudad, país, serie de tv, objeto, nombre propio, planta o árbol, profesión, comida, personaje famoso) y en la otra cara se muestran 3 letras de distinto color (rojo, azul y negro) y el más rápido en adivinar una combinación gana. El jugador que obtenga más cartas será el que ha ganado el juego.

Justificación:

En este juego se desarrollan habilidades como la concentración, las habilidades lingüísticas y la velocidad de procesamiento, etc.

Actividad 2: El fantasma Blitz

Desarrollo:

El juego del fantasma Blitz, es un juego con una mecánica muy sencilla también. Primero ponemos encima de la mesa las 5 figuras de objetos de colores distintos: un fantasma blanco, un sillón rojo, un libro azul, una botella verde y un ratón gris. También hay una baraja de cartas. La partida se empieza dando la vuelta a una de las cartas. En ella veremos dibujados 2 objetos como los que hay en la mesa. Si alguno de los objetos de la carta coincide en color y forma con un objeto que hay en la mesa, gana quien coge la figurita que se corresponde con el objeto. Si ninguno de los 2 objetos de la carta coincide en color y forma con los de la mesa, entonces tenemos que coger la figurita cuya forma o color no aparezca en la carta.

Justificación:

Es un juego para trabajar la atención sostenida, el control de la impulsividad y trabajar el TDAH. Además, ayuda a desarrollar su inteligencia y su sociabilidad.

Como he mencionado anteriormente, es un niño al que no le gusta perder y tiene baja tolerancia a la frustración. Por lo que se llevó a cabo un registro de economía de fichas para ver si cumplía con los ítems establecidos. En cada ítem se le podía colocar: una carita sonriente, que contará 3 puntos y la carita seria 1 y la triste 0.

Los ítems son:

- Respetar el turno de juego.
- No me frustrar si pierdo.
- Cumplir las reglas del juego.
- Tener paciencia.
- Ayudar a recoger el material.
- No hacer trampas.

En la hoja de economía de fichas aparecen estos seis ítems, pero se pueden añadir alguno más dependiendo del juego y lo que se pretenda observar y conseguir de dicho alumno.

Cabe destacar que los juegos de mesa obligan a los niños de una forma divertida a cumplir las reglas del juego, a tener paciencia y esperar su turno.

6.5.3 Registro observacional de las conductas comportamentales

Durante una semana en el aula de dicho alumno de 4º de primaria, en coordinación con la tutora, se observaron las 8 normas que aparecen en el registro observacional. La 1º que más incumplía el alumno y con mayor intensidad fue la de: “No interrumpir en clase cuando alguien está hablando”, la 2º fue la de: “No cambio de tema de conversación cuando me están preguntado una cosa, aunque no me interese” y la 3º: “Pido las cosas por favor y doy las gracias” y por último “Levanto la mano para hablar”. De modo que los resultados de este registro cuando el alumno los incumple quedan resueltos de la siguiente manera.

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
No interrumpir en clase cuando alguien está hablando	X		X	X	
No cambio de tema de conversación cuando me están preguntado una cosa, aunque no me interese.		X	X	X	X
Pido las cosas por favor y doy las gracias.	X	X		X	
Trabajo en silencio					X
Respeto a los demás		X			
Levanto la mano para hablar	X				X
Me siento bien en mi sitio.				X	

Tabla 3.Registro observacional de conductas. Fuente: elaboración propia.

Se seleccionaron 8 ítems con motivo de focalizar la atención en estos durante una semana.

Transcurrida esta semana de observación, y basándonos en el registro que se llevó a cabo tanto en el aula ordinaria como en el aula de pedagogía terapéutica los días que salía el alumno con la especialista; vemos claramente que la norma que más incumple el alumno es: “No cambio de tema de conversación cuando me están preguntado una cosa, aunque no me interese.” Como ya mencioné anteriormente, es un niño que suele monopolizar las conversaciones o interrumpirlas con frecuencia. Esto es algo muy habitual que en algunas ocasiones suele ocurrir en los adultos, pero como “futuros docentes” debemos de trabajar estos aspectos para que poco a poco se puedan ir controlando e incluso lleguen a desaparecer.

6.5.4 Contrato de conducta:

Dada la temática elegida, el contrato de conducta para este alumno tiene elementos de los dibujos de “Pokémon” a modo de decoración. Los lunes a primera hora, se tenía una breve reunión con el alumno para marcar los términos y acordar las recompensas diarias y semanales.

En este contrato, aparece en una primera hoja a modo de introducción los datos del alumno, el centro escolar, el curso, la fecha de inicio y de final junto con la descripción del programa que se pretende llevar a cabo y los compromisos que el alumno acepta.

También hay una hoja de registros para cada una de las semanas en las que se desarrolle el programa, en la que aparecen el número de conductas positivas que debe realizar el alumno durante la semana. Si el alumno cumple con todas aquellas conductas positivas recibirá como refuerzo una serie de recompensas establecidas.

Consiste en un acuerdo entre el alumno y los profesores que lo van a llevar a cabo, en el que se establecen unos objetivos para conseguir que se reduzcan o desaparezcan aquellas conductas que queremos que no tenga.

Para que el contrato se lleve a cabo de una forma correcta hay que tener en cuenta las siguientes pautas:

- Que aparezca bien redactado para que el alumno entienda lo que se le está pidiendo que haga.
- Que los objetivos que se acuerden tendrán que reflejarse en términos positivos.
- Que la conducta que se espera conseguir de él no sea difícil que se lleve a cabo.

Con este contrato, lo que se pretendió es motivar al alumno, por lo que, los objetivos del contrato fueron sencillos y todos ellos iban unidos a una recompensa y no a retirar un castigo.

A la hora de crear este contrato, se reunieron el alumno y los profesores implicados y se le dio a conocer el programa que se iba a llevar a cabo. Los profesores, explicaron al alumno todas las partes y llegaron a un acuerdo respecto a las recompensas diarias y semanales. Todo ello en coordinación con la familia, la cual también tenía que firmar el contrato de conducta.

6.5.5. Extinción:

Como se ha mostrado anteriormente, el alumno tiende a llamar la atención del profesor de diferentes maneras a través de: verbalizaciones fuera de contexto, dando golpecitos, levantándose de la silla, jugando con el material mientras se le está hablando, etc. Cada vez que el alumno realizaba una conducta inapropiada de las reflejadas anteriormente, se realizó una acción de extinción, es decir, se obvió esa conducta generando un sustituto como mirar por la ventana, no mirarle a los ojos, darle la espalda, hablar con otro alumno o retirarse de su alrededor y ponerse a hacer otra cosa.

Aplicando esta técnica lo que se pretende es dejar de mostrar atención ante un determinado comportamiento para evitar que este se repita. También, hay que considerar que al comienzo de aplicar esta técnica es normal que se produjese un incremento de la intensidad o frecuencia con la que se iba a dar la conducta a modificar, que aumentó de manera significativa hasta lograr que se fuese reduciendo poco a poco.

El procedimiento para llevar a cabo esta técnica es el siguiente:

- En primer lugar, son anotados en una lista los comportamientos en los que utilizaremos esta técnica.
- Anotaremos lo que podemos hacer cuando el alumno presente dicho comportamiento (ej. dándole la espalda, no mirándole a los ojos, atender a otro niño, etc.)
- Se le prestará atención justo en el momento en que cese dicho comportamiento disruptivo; sonriéndole, hablándole, mirándole, etc.
- Si el niño intenta llamar la atención agrediendo, rompiendo o lanzando cosas; se tendría que aplicar la técnica del aislamiento (la cual ya he explicado anteriormente)

Hay que tener en cuenta que cuando el comportamiento es grave o peligroso no se debe utilizar esta técnica. Ya que ejemplos de conducta que no se deben desatender son agresiones o autoagresiones, o la destrucción de la propiedad. Cabe destacar, que el alumno durante la aplicación de esta técnica no mostro ningún comportamiento grave o peligroso en ningún momento.

6.6. APLICACIÓN DE LOS REFUERZOS

Para llevar a cabo este programa, se han llevado a cabo distintos tipos de refuerzos, pero todos tienen algo en común y es que son refuerzos positivos para el alumno. Nos encontramos con:

- Los refuerzos positivos en el aula: son los más comunes y también los que se dan con una mayor frecuencia. Cuando el alumno realiza bien alguna de las conductas que aparecen se le dará una serie de puntos para el sistema economía de fichas o sellos de Pokémon. Todo ello, irá acompañado de algún gesto, refuerzo verbal o social que apoye esta conducta.

- El refuerzo positivo diario: si al final del día el alumno ha conseguido los puntos acordados, obtendrá el refuerzo positivo que se haya establecido por ambas partes.
- El refuerzo positivo semanal: al igual que los refuerzos diarios, si al finalizar la semana el alumno ha conseguido alcanzar los puntos necesarios, obtendrá una recompensa que será entregada por parte de la familia.

6.7. RECOMPENSAS ACORDADAS

Para llevar a cabo la selección de las recompensas acordadas, hay que seguir un procedimiento:

- Identificar las recompensas más apropiadas para dicho alumno.
- Dar siempre la recompensa después de la emisión de la conducta objetivo, nunca antes.
- Utilizarlas de forma sistemática.
- Variar para evitar la saciación.
- Dar privilegios en proporción al esfuerzo realizado.

A continuación, aparecen las recompensas diarias acordadas:

Recompensas diarias acordadas		
Semana 1	Semana 2	Semana 3
Jugar a un juego de mesa que elija	Aprender un nuevo juego	Ver una película (aula pt)
Jugar con el ordenador	Jugar a un juego de mesa que elija	Aprender un nuevo juego
Pegatinas de Pokémon	Pegatinas de Pokémon	Pegatinas Pokémon
Una piruleta azul	Poner música en el ordenador	Poner música en el ordenador
Un cromó especial	Un cromó especial	No llevar deberes de la Pt a casa.

Tabla 4. Recompensas diarias acordadas. Fuente: Elaboración propia.

De estas 15 recompensas diarias, obtuvo 10 de ellas. En la primera semana no logró obtener todos los puntos diarios, la segunda semana sí; salvo un día y la tercera semana casi todos.

En cuanto al refuerzo positivo semanal, el alumno tiene que haber obtenido una serie de puntos mínimos establecidos durante esa semana para obtener este tipo de refuerzo.

De la misma manera que los refuerzos diarios, el semanal es elegido por el alumno bajo la supervisión del profesor y de la familia, ya que esta recompensa será entregada y gestionada por los padres.

Recompensas semanales acordadas		
Semana 1	Semana 2	Semana 3
Ir a hacer Parkour al parque de Parkour nuevo de Valladolid.	5 sobres de cromos de Pokémon.	Recompensa sorpresa.

Tabla 5. Recompensas semanales acordadas. Fuente: Elaboración propia.

De las tres recompensas semanales, el alumno ha conseguido obtener las tres ya que, aunque no todos los días haya logrado su objetivo, el recuento final de la semana si ha estado a la altura de lo exigido. A pesar de que la primera semana, no obtuvo todas las recompensas diarias que se esperaban, al haber trabajado bien y al haber notado una mejoría de actitud, la consiguió obtener.

Como aspecto general, cabe destacar que no se premia exclusivamente la emisión de la conducta, sino el esfuerzo que ha realizado el alumno por conseguirla.

Una respuesta eficaz para promover la conducta positiva consiste en aumentar las recompensas y las aprobaciones verbales de una forma minuciosa y sistemática, si bien los estudios observacionales realizados en el aula muestran que las críticas y reprimendas tienen mayor frecuencia que las alabanzas (Martin, Linfoot y Stephenson, 1999).

7. EVALUACIÓN

La evaluación del alumno se ha realizado a través de:

- La observación directa.
- y la creación de un registro de conductas final (*ver anexo 5*).

En primer lugar, se hizo un estudio a través de una hoja de registro de la intensidad con la que el alumno realizaba cada una de las conductas disruptivas que queríamos disminuir o extinguir. Se realizó la evaluación de las conductas disruptivas a estudiar diariamente. Después, se le otorgaron las recompensas en función de los objetivos que se marcaron semanalmente, de tal forma que, al finalizar el día, se dedicaban quince o veinte minutos para hablar del comportamiento que se había tenido a lo largo de la mañana. Una vez hablado, se le otorgaron los puntos en función de los ítems acordados que aparecen recogidos arriba.

Todas las actividades han sido diseñadas y adaptadas a las necesidades presentadas por dicho alumno. Así mismo, han sido llevadas a cabo en un contexto real y ajustadas a determinados tiempos para que el alumno no se cansase y perdiese la atención.

De esta manera se comprobó que estas conductas habían disminuido de manera significativa. La evolución del alumno ha sido bastante positiva, por lo que sería de gran interés que se siguiese trabajando, para que siga mejorando y no retroceda en aquello que ha logrado alcanzar. También, destacar que depende mucho del estado de ánimo del alumno el que se haya llegado a conseguir un mayor o menor número de recompensas diarias, ya que es un niño que se frustra con mucha facilidad y su estado de ánimo es muy inestable. Si tiene algún problema con alguien o le pasa algo, lo paga con el resto de personas de su alrededor. Debido a su trastorno de la comunicación social es algo que se está trabajando con diferentes especialistas, pero dentro del centro educativo con la especialista en pedagogía terapéutica.

8. CONCLUSIONES

A lo largo del documento, he desarrollado el tema de las conductas disruptivas que suelen surgir en las aulas de educación primaria, ya que es una de las problemáticas más comunes dentro de los centros educativos. No todos los maestros saben cómo enfrentarse a ellas y considero que es necesaria la formación docente en esta área y necesario el apoyo del equipo de orientación.

No obstante, tenemos que tener en cuenta y debemos conocer la personalidad de nuestro alumnado, y saber determinar qué tipo de comportamientos son normales y cuáles se exceden de dicha normalidad y necesitan de una intervención. El docente, siempre debe mostrar paciencia y tratar de llevar el control de la situación y una gestión adecuada.

Identificar este tipo de conductas y consensuar con los alumnos un plan que permita modificarlas, es el punto de partida para que estos alcancen el máximo desarrollo a nivel escolar. Por lo tanto, es crucial comprender las diferentes técnicas a utilizar.

En relación con la propuesta de intervención, antes de comenzar el diseño y desarrollo de la misma, es necesario observar al alumno, analizar y evaluar sus necesidades. Hay que tener en cuenta sus características personales, los puntos fuertes y débiles para dar una respuesta educativa que potencie al máximo sus capacidades y mejore sus dificultades.

Este tipo de programas, se han desarrollado a lo largo de los años, y los propios estudiantes pueden haber sido el objetivo de estas intervenciones. El desafío es hacer un cambio, descubrir los intereses del estudiante, motivarlo y obtener el apoyo necesario para implementarlo.

A mi juicio, una vez acabado este trabajo sobre conductas disruptivas que pueden ocurrir en las aulas de educación primaria, me doy cuenta de la importancia que tiene observar y prestar atención a los diferentes alumnos. Además, recalcar la necesidad de tener en cuenta la enorme influencia que tienen los profesores sobre los alumnos y utilizarla para sacarles el máximo partido, y no al revés.

En cuanto a las asignaturas de la carrera que me han resultado más útiles, destacaría las tres de la especialidad de pedagogía terapéutica de este último curso; sobre todo la de Aspectos Evolutivos y Educativos de los Trastornos del Desarrollo y la

Discapacidad Intelectual. Y destacar, mi experiencia en el Prácticum II, ya que me ha ayudado mucho a conocer y comprender a este tipo de alumnado. En el Prácticum, he podido observar como la especialista en pedagogía terapéutica realizaba actividades de tipo más lúdico y sobre todo esa manera de fomentar la comunicación e interacción con el alumnado.

Y, para concluir, me gustaría resaltar que cuando comencé con este trabajo, me parecía muy complejo el poder modificar los comportamientos disruptivos. Después de varios meses, he podido ver que realmente lo que necesita un docente es obtener información sobre el tema y tener en cuenta el diagnóstico y características del alumno para llevarlo a la práctica.

El comportamiento que mostramos es la forma que tenemos de mostrar lo que sucede dentro de nosotros, por lo que es nuestra responsabilidad tratar de comprender el comportamiento de los niños al sentir y comprender sus experiencias y emociones dentro y fuera del aula.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo, A. (12 de mayo de 2022). Tipos de reforzadores: teoría, características y ejemplos de todos los tipos de refuerzos (positivos, negativos...). Cinco Noticias. Recuperado el 12 de mayo de 2022 de <https://www.cinconoticias.com/tipos-de-reforzadores/>
- Anguita García, J.M. (2010). Modificación de conducta. Revista digital en Innovación y experiencias educativas. N.º 35, 1-12. https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_35/JOSE_MANUEL_ANGUITA_1.pdf
- Buitrago Muñoz, D. A.; Herrera Ortigoza, C. R. (2014). *La inteligencia emocional y el tratamiento de las conductas disruptivas en el aula de clase*. (Trabajo de Grado). Universidad de Tolima. Ibagué-Tolima. Recuperado de <http://repository.ut.edu.co/bitstream/001/1488/1/RIUT-BHA-spa-2015-La%20inteligencia%20emocional%20y%20el%20tratamiento%20de%20las%20conductas%20disruptivas%20en%20el%20aula%20de%20clase.pdf>
- Fundación CADAH. (2012). *Economía de Fichas: Como convertirlo en un sistema eficaz para modificar la conducta*. <https://www.fundacioncadah.org/web/articulo/tdah-estrategias-para-la-conducta-economia-de-fichas-como-convertirlo-en-un-sistema-eficaz-para-modificar-la-conducta.html>
- Félix Mateo, V. *Intervención psicopedagógica y farmacológica ante los trastornos del comportamiento de inicio en la infancia y en la adolescencia*. <https://www.uv.es/femavi/Elda1.pdf>
- González-Pardo, A. (2021). *Autorregulación e independencia del adulto en niños con discapacidad intelectual leve: intervención con un programa de modificación de conducta*. (Trabajo Fin de Grado). Universidad de Valladolid. Recuperado de <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/49100/TFG-G4973.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gotzens Busquets, C.; Badia Martín, M.; Genovard Rosselló, C.; Dezcallar Sáez, T. (2010). *Estudio comparativo de la gravedad atribuida a las conductas disruptivas*

- en el aula. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*. 8 (1), 33-58. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=293121995003>> ISSN
- Gutiérrez, J.M. (2008). *La extinción como técnica para reducir o eliminar conductas*. Diario de Jerez. Recuperado de: http://www.diariodejerez.es/jerez/Extincion-tecnica-reducir-eliminarconductas_0_117888250.html
- Hacer Familia (16 de junio de 2021), *El trastorno de la comunicación social*. <https://www.hacerfamilia.com/psicologia/trastorno-comunicacion-social-20210615125056.html>
- Hilgard, E. y Russell, D. (1950). *Motivation in School Learning*. "National Society for the Study of Education". Learning and Instruction, 36-69. Recuperado de <https://zaguan.unizar.es/record/60561/files/TAZ-TFG-2017-018.pdf>
- Lasso Báez, R. (2018). *Extinción*. <https://repositorio.konradlorenz.edu.co/handle/001/813>
- Latorre Latorre, A.; Teruel Romero, J. (2009). *Protocolo de actuación ante conductas disruptivas*. Información Psicológica, (95), 62-74. Recuperado de <http://www.informaciopsicologica.info/OJSmottif/index.php/leonardo/article/viewFile/170/134>
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre de 2020, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado. Madrid, 30 de diciembre de 2020, nº 340, pp. 122924. <https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/30/pdfs/BOE-A-2020-17264.pdf>
- Ruiz Quiroga, P. (2010). *Modificación de la conducta en la educación primaria. Temas para la educación*, (11), 1-7 <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7628.pdf>
- Sepúlveda Millán, J.M. (2013). *El manejo de los comportamientos disruptivos en el aula de Educación Primaria*. (Trabajo Fin de Grado). Universidad de Valladolid. Segovia. Recuperado de <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/3566/1/TFG-B.342.pdf>
- Torrego J.C. Y Moreno J.M. (2003): *Convivencia y disciplina en la escuela: el aprendizaje de la democracia*, Madrid, Alianza ensayo.

- Torrego, J. C.; Fernández, I. *La disrupción y la gestión en el aula*. Convivencia en la escuela, v. 3, p. 1-8. 2006.
- Trenchi, N. (2013). *Los niños disruptivos en el aula*. <https://fddocuments.ec/document/los-ninos-disruptivos-en-el-aulaedu-entrenamiento-de-las-funciones-ejecutivas.html?page=1>
- Universidad de Valladolid. Competencias del Grado en Educación Primaria. https://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaformativagrados/documentos/edprimva2_competencias.pdf
- Uruñuela Nájera (2007). Conductas disruptivas en los centros escolares [Archivo PDF] <https://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/93549/00620073000918.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Vallés, A. *Modificación de la conducta problemática del alumno, técnicas y programas*. Alicante: Marfil, 1997.

10. ANEXOS

ANEXO 1:



ANEXO 2:

ECONOMIA DE FICHAS



3

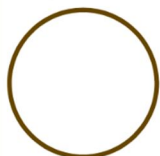


1

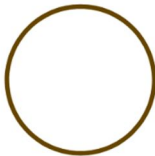


0

Respeto el turno de juego



No me frustró si pierdo



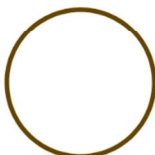
Cumplo las reglas del juego



Tengo paciencia



No hago trampas



Ayudo a recoger el material



Objetivo:

ptos.

Total:

ptos.

ANEXO 3:

CALENDARIO SEMANAL DE CLASE

Semana: _____

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
No interrumpir en clase cuando alguien está hablando					
No cambio de tema de conversación cuando me están preguntado una cosa, aunque no me interese.					
Pido las cosas por favor y doy las gracias.					
Trabajo en silencio					

CALENDARIO SEMANAL DE CLASE

Semana: _____

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Respeto a los demás					
Levanto la mano para hablar					
Me siento bien en mi sitio.					

ANEXO 4:



Contrato de conducta

Yo, _____ alumno de 4^o de primaria del colegio _____.

Declaro ante mi mismo, y en presencia de mis profesores reunidos en el centro con fecha a _____ que de ahora en adelante, mejoraré mi conducta de la siguiente forma:

- No contestaré al profesorado.
- Hablaré respetando el turno de palabra.
- No cambiaré de tema de conversación cuando me están preguntado una cosa, aunque no me interese.
- Si tengo algún problema con algún compañero, pediré ayuda a un profesor y no lo pagaré con los demás.
- Respetaré a los demás.

El mismo se iniciará el día _____ hasta _____

Y en el caso de que cumpla con la parte del contrato que corresponde, seré recompensado con las recompensas que previamente se han negociado.



Firma alumno, profesores y familia:



ANEXO 5:

CONDUCTAS	SI	A VECES	NO
Manifiesta que no sabe la respuesta cuando si la sabe.		X	
Verbaliza que está nervioso como llamada de atención.		X	
Realiza preguntas respecto al tiempo y/o aburrimiento.	X		
Efectúa preguntas personales.		X	
Interrumpe cuando alguien está hablando.		X	
Cambia de tema de conversación cuando le están preguntado por una cosa en concreto.		X	
Pide las cosas por favor y da las gracias.		X	
Respeto a los demás.		X	
Levanta la mano para hablar.	X		
Es paciente.		X	
EVALUACIÓN FINAL			
ITEMS	SI	A VECES	NO
Muestra interés en realizar las conductas que se han establecido	X		
Ha conseguido la recompensa final alguna semana.	X		
Participa en el momento de reflexión a final del día.		X	
Se ha notado un progreso positivo en la modificación de las diferentes conductas.	X		
El alumno ha entendido el por qué de llevar a cabo este “juego”.	X		
Observaciones:			

Tabla 6. Registro de conductas y evaluación final. Fuente: Elaboración propia.